

CONFERENCIAS DE ECONOMÍA EUROPEA: POR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL EUROPEO

Las corrientes de fondo de la economía: globalización, cambio tecnológico y competencia

25 de octubre de 2019

Stephen Ezell (ITIF): "La regulación europea debe abrazar el principio de innovación por encima del de precaución; es decir, presuponer que las innovaciones no van a afectar a la economía"

En el arranque de la sesión, su moderador, Martí Parellada, catedrático de economía aplicada de la Universidad de Barcelona y miembro de EuropeG, quiso resaltar dos aspectos importantes de la digitalización: en primer lugar, la posición de práctico monopolio en que operan algunas plataformas -con Google y Facebook ostentando cuotas de mercado del 91 y el 70% en sus respectivos segmentos-; y cómo esa situación se debe al monopolio del dato, sobre el que Parellada consideró que deberíamos reflexionar todos.

La regulación en Europa ha de abrazar el principio de innovación por encima del de precaución

A continuación, tomó la palabra Stephen Ezell, vicepresidente de políticas de innovación global de la Information Technology and Innovation Foundation (ITIF), que inspiró su intervención en el documento que la entidad ha preparado para el gobierno finlandés sobre las asignaturas pendientes de la regulación digital europea.

Ezell señaló que la economía digital ya representa una cuarta parte del PIB mundial, y que alcanzará el 50% en 2030. En ese contexto, y durante la última década, el tráfico transfronterizo de datos se ha multiplicado por 45, y, en 2015, el valor de esos flujos de datos superó al del comercio de mercancías en todo el mundo.

Estamos por lo tanto en un contexto nuevo e inédito, hiperconectado y en que las máquinas son cada vez más autónomas, como acredita que en Japón ya haya robots que se fabrican y reparan solos, o que Siemens cuente con fábricas en que el 75% de su funcionamiento sea autónomo. Para el ponente, eso va a tener implicaciones para todas las industrias y brinda a los países y regiones de todo el mundo grandes oportunidades.

Y Europa se juega mucho en esa carrera por capitalizar las oportunidades de la economía digital, porque actualmente es la sede de apenas un 11% de los unicornios mundiales -es decir, las compañías tecnológicas valoradas en más de 1.000 millones del

mundo-, y en las últimas dos décadas la innovación ha contribuido a la productividad de sus empresas la mitad que en el caso de sus homólogas estadounidenses.

Stephen Ezell (ITIF): “Europa ha de entender que la innovación más transformadora consiste en aplicar las TICs a todos los sectores de la economía para volverlos más productivos”

Pero, para Ezell, aprovechar esas oportunidades pasa por que Europa entienda que la innovación más transformadora no consiste en la producción de tecnología, sino en aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (las denominadas TICs) a todos los sectores de la economía para volverlos más productivos. Y además la demarcación debe aceptar que ha perdido la oportunidad de liderar sectores como el del *cloud computing*, los motores de búsqueda o las redes sociales, pero que en cambio sí parte de una posición ventajosa, por ejemplo, para construir plataformas B2B al servicio de sectores como el de la automoción o las energías limpias, a las que puede aplicar además las últimas innovaciones en materia de inteligencia artificial o *blockchain*.

A continuación, el vicepresidente de políticas de innovación global de ITIF abordó qué regulaciones pueden contribuir a un mayor desarrollo de la innovación en Europa, clasificándolas en las de tipo fundacional, como el GDPR, y en las más importantes ahora mismo: las de filtro y las proactivas, que consistirían por ejemplo en homologar a nivel europeo los requisitos para testear el vehículo autónomo.

Stephen Ezell (ITIF): “Europa no está invirtiendo lo suficiente en I+D: solo cinco países dedican un porcentaje mayor de su PIB a la innovación que Estados Unidos”

Todavía en materia de regulación, Ezell instó a Europa a abrazar el principio de innovación por encima del de precaución; es decir, presuponer que las innovaciones no van a afectar a la economía y que sea el regulador quien demuestre lo contrario. Y es que, en términos absolutos, las empresas europeas innovan lo mismo que las estadounidenses, pero las segundas lo hacen en un entorno más flexible que les permite escalar sus negocios antes. En el caso concreto de la tecnología financiera, debería avanzarse para que los emprendedores puedan acceder a los datos de las grandes instituciones financieras y en la generalización de los *sandboxes* regulatorios.

En el tramo final de su intervención, el ponente todavía extendió tres recomendaciones a la innovación europea: que destine más capital para que sus pymes puedan innovar –a través, por ejemplo, de cupones de innovación como los que ya existen en Austria o en los Países Bajos–; que apuesten por la formación continua o la reeducación competencial –como hacen estados miembro como Finlandia, que cuenta con una estrategia nacional de educación en inteligencia artificial–; y la creación de un dividendo innovador, que permita una mejor redistribución de las ganancias de productividad que favorecerá por ejemplo la automatización.

¿Ha llegado el momento de replantear la forma en que Europa regula la economía digital?

En el coloquio de cierre de la sesión, su primer ponente, Carles Esteva, director general adjunto a cargo de las ayudas estatales de la dirección general de competencia de la Comisión Europea, señaló que no debemos demonizar a la innovación, pero que las posiciones de dominio de determinadas plataformas sí plantean riesgos importantes.

Sobre todo porque esas plataformas ejercen en ocasiones el monopolio de los datos, y sin esos datos no pueden aparecer nuevos actores. En este sentido, Esteva apuntó que la Comisión ha sido muy activa imponiendo por ejemplo multas millonarias a empresas como Facebook o Amazon, examinando prácticas y fusiones anticompetitivas en el ámbito digital, o dificultando que las grandes plataformas puedan mover sus beneficios entre jurisdicciones para lograr imposiciones más beneficiosas.

Carles Esteva (Comisión Europea): "Europa debería plantearse si las multas millonarias a las grandes tecnológicas son efectivamente disuasorias, y si se debería actuar antes de que ejerzan posiciones de monopolio"

Sin embargo, el ponente admitió que quizás ha llegado el momento de cambiar, y que Europa debería plantearse si las multas a las grandes tecnológicas son efectivamente disuasorias, y si debería actuarse antes de que estas plataformas ejerzan posiciones de monopolio. Para ello, se ha iniciado un debate en el seno de la Comisión sobre si deberían reforzarse los actuales instrumentos de política de competencia o más bien establecer mecanismos de regulación como los que han dado pie al GDPR.

Por último, Esteva puso de relieve que Europa debe plantearse incorporar nuevas herramientas en materia de competencia para hacer frente al desafío de las grandes plataformas tecnológicas de países como China, con grandes apoyos estatales y que operan como prácticos monopolios en sus mercados domésticos, de modo que cuando salen a competir a nivel mundial lo hacen en ocasiones con una potencia arrolladora.

Los usuarios también somos responsables de los monopolios digitales porque nos cuesta cambiar

El siguiente ponente, Massimo Motta, research professor de ICREA-Universidad Pompeu Fabra, presagió que, si no hacemos nada para evitarlo, cada vez va a producirse una mayor concentración en las plataformas digitales, pero no solo por las economías de escala de los lados de la oferta y la demanda que generan, sino también por el propio comportamiento de los consumidores, a los que les cuesta cambiar.

Massimo Motta (ICREA-Universidad Pompeu Fabra): "En los últimos 4 o 5 años, Google, Facebook, Apple y Microsoft han comprado 500 empresas, y sin embargo las autoridades de competencia solo han investigado tres de esas operaciones"

De vuelta sin embargo a lo que hacen esas grandes plataformas para excluir a sus competidores, Motta lamentó que, solo en los últimos 4 o 5 años, las cuatro grandes tecnológicas –Google, Facebook, Apple y Microsoft– hayan comprado 500 empresas, y sin embargo las autoridades de competencia solo hayan investigado tres de esas operaciones.

Para solucionar esta situación, el ponente consideró necesarias dos tipos de intervenciones: por un lado, complementar las regulaciones convencionales con unas nuevas reglas de juego que obliguen a las grandes plataformas a una mayor transparencia, a la no discriminación y a la interoperabilidad; y, por otro, volver más ágiles y potentes las políticas de competencia para que intervengan de forma rápida y tajante.

**La digitalización no destruye empleo:
cambia los trabajos que debemos realizar**

La última ponente del debate, Sara de la Rica, directora de ISEAK y catedrática de economía de la Universidad del País Vasco, desmintió que la digitalización de la economía esté destruyendo empleos, sino que está cambiando los trabajos que realizamos.

Por un lado, se han intensificado las tareas más cualificadas y complementarias a la digitalización –las que, en definitiva, crean y transforman a las máquinas–; han aparecido empleos emergentes neutrales a ese proceso –como los servicios a la tercera edad, en un contexto de envejecimiento de la población–; y sí han desaparecido trabajos de baja cualificación, y quienes los realizaban, a menudo personas de entre 40 y 45 años, no se han sabido reciclar para optar a roles nuevos.

Sara de la Rica (ISEAK): “Más de la mitad de los 1.200.000 parados españoles de más de 45 años llevan más de dos años sin trabajo. La gran mayoría no tiene ninguna salida laboral, y el mercado a menudo no los quiere ni mirar”

En España, esa realidad queda patente por el hecho de que el 50% de los 1.200.000 parados de más de 45 años lleven más de dos años sin trabajar, lo cual apunta a que su situación es crónica.

Para remediar esta situación, de la Rica apuntó que debemos poner la inversión en capital humano al mismo nivel que la destinada al capital tecnológico, y romper por lo tanto la creencia generalizada en nuestro país de que la tecnología es una inversión y la formación, en cambio, un gasto. En definitiva, las personas han de estar en el centro del proceso de digitalización, las empresas deben empezar a asumir su responsabilidad tecnológica corporativa, como apuntó Antón Costas recientemente, y Europa debe tomar la senda en la que se encuentran ya Austria, Finlandia o Francia, e invertir decididamente en la formación a lo largo de toda la vida.